

Santa Marta D.T.C.H., 16 de abril de 2018

Boletín N° 22

ASBAMA realizó mesa de trabajo para la atención de necesidades de pequeños agricultores del sector

Con el objetivo de analizar y discutir las posibles alternativas de solución a las principales necesidades y problemáticas que aquejan a los pequeños productores de banano y plátano del municipio Zona Bananera, fue realizada una mesa de trabajo liderada por la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira - ASBAMA, la cual contó con la presencia de la Gobernación del Magdalena y la Agencia Nacional de Tierras.

La reunión que fue realizada en el Centro de Integración Ciudadana del corregimiento de Orihueca, estuvo presidida por el Presidente Ejecutivo de ASBAMA, José Francisco Zúñiga Cotes, el Secretario de Desarrollo Económico del departamento, Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, el Gestor de la Agencia Nacional de Tierras UGT Caribe, Pedro Alfonso Camacho Aponte y contó con el acompañamiento de 150 pequeños productores bananeros y plataneros de distintas comunidades del municipio Zona Bananera.

Durante la sesión de trabajo, ASBAMA presentó los logros obtenidos en el marco del convenio de "Asistencia técnica y transferencia tecnológica a pequeños productores bananeros y plataneros de la Zona Bananera" en alianza con la Gobernación del Magdalena, en la que destacó el acompañamiento profesional y técnico a casi 200 pequeños productores bananeros y plataneros del departamento, para actualizar sus conocimientos sobre prácticas de manejo agronómico del cultivo y fomentar la aplicación de herramientas tecnológicas, con el fin de contribuir al incremento de su productividad, facilitar el acceso y/o permanencia en el mercado de exportación, y en consecuencia, favorecer el aumento de los ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Los productores presentes en el evento, solicitaron a la Secretaría la continuidad de este tipo de proyectos a través de los cuales se fortalece su capacidad productiva, y se garantiza su inclusión y sostenibilidad en la agroindustria de exportación de la región; a la vez, manifestaron algunas de las problemáticas que han impedido el acceso y/o permanencia en el mercado de exportación como la escases de agua y el impacto significativo sobre su productividad, los altos costos de producción y las limitantes para la comercialización y legalización de sus terrenos.

El Secretario de Desarrollo Económico del departamento, Carlos Gutiérrez Caballero, tuvo la oportunidad de interactuar con los productores y escuchar de primera mano las manifestaciones sobre los beneficios obtenidos a partir de la ejecución de este proyecto entre ASBAMA y la Gobernación del Magdalena, al mismo tiempo, se comprometió a estudiar opciones de recursos para continuar brindando acompañamiento profesional y técnico para aumentar sus conocimientos y estándares de producción.



Santa Marta D.T.C.H., 16 de abril de 2018

Boletín N° 22

Asimismo, el Gestor de la Agencia Nacional de Tierras, Pedro Alfonso Camacho Aponte, expuso todo lo relacionado con la oferta ofrecida desde la Agencia Nacional de Tierras, como el ordenamiento social de la propiedad rural, lineamientos, criterios técnicos, levantamiento de predios, titulaciones, entre otros, con el propósito de resolver dudas e inquietudes entre los asistentes.

Por su parte, el Presidente Ejecutivo de ASBAMA se mostró complacido por la masiva asistencia de los productores a la reunión y ratificó el interés de la Asociación de gestionar permanentemente la estructuración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan la implementación de mejores prácticas agrícolas, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo tecnológico del sector. Asimismo, invitó al Gobierno Departamental y a la Agencia, a seguir trabajando de manera articulada y de la mano de otras organizaciones públicas y privadas que velen por el desarrollo social y económico de la región.

Al final de la jornada, se estableció un próximo encuentro con los productores bananeros y funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, en la que se puedan revisar puntualmente los casos, atender solicitudes y trámites relacionados con la titulación de predios.

ASBAMA lideró capacitación sobre nueva norma de ordenamiento del recurso hídrico

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en el ámbito ambiental, la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira ASBAMA con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, la Corporación autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, realizó el taller sobre “Actualización en el Decreto 050 de 2018”.

La capacitación que fue realizada en el auditorio Roque Morelli Zárate de la Universidad del Magdalena, contó con la asistencia de 150 personas, entre productores bananeros, técnicos de las comercializadoras internacionales de banano, funcionarios de Corpamag, representantes de otros sectores productivos y estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria del alma mater.



Esta charla estuvo dirigida por el Ingeniero Ambiental Julián Robles Pérez, funcionario de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, quien abordó los aspectos normativos en relación con el ordenamiento del recurso hídrico, en especial los relacionados con los vertimientos al suelo.

“Esperamos con esta capacitación haber aportado de manera significativa al proceso formativo de estudiantes y egresados del Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad, a la actualización de los profesionales vinculados a la Corporación, y al mejoramiento continuo de la agroindustria bananera local, particularmente a la mejora de los procesos de gestión ambiental al interior de nuestra actividad productiva, para contribuir a la sostenibilidad de este importante sector productivo”, fueron las palabras del Presidente Ejecutivo de ASBAMA, José Francisco Zúñiga Cotes.

Al final de la jornada, los asistentes del evento destacaron la importancia de la actualización de estos temas normativos establecidos por la autoridad ambiental competente para proteger el recurso y a la vez, garantizar su sostenibilidad, mediante la gestión y el uso eficiente y eficaz del agua, gestión que se debe articular a los procesos de ordenamiento, uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.